

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Veintidós de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2020-00464-00.
Demandante: LUIS FERNANDO ESCOBAR SILVA
Demandado: LUZ ANGELA ESCOBAR SILVA

Téngase por contestada la demanda por parte de la demandada LUZ ANGELA ESCOBAR SILVA, quien lo hace por intermedio de apoderado judicial.

Del escrito de excepciones de mérito propuestas por la demandada LUZ ANGELA ESCOBAR SILVA, córrase traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Fernando Giraldo Roa', written in a cursive style.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

Leonel Fernando Giraldo Roa

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 012

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7898ccfbfa5a9e78b0595ab598453d6d48f05e29c9629891544e93eacb32d15d

Documento generado en 22/10/2021 09:32:45 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.041 fijado en la secretaría del juzgado hoy Octubre 25 de 2021 a las 8:00 a.m.

NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA